



Aunque ignorada ampliamente —y no sólo por el gran público, sino incluso por aquellos cuyos derechos trata de defender—, en España existe, desde 1954, una Asociación de Traductores e Intérpretes. Desde su comienzo, la Asociación tuvo, sin embargo, tan poca vida que, en 1972, cuando a un grupo de jóvenes traductores se les ocurrió la idea de fundar un organismo profesional para la defensa de sus intereses, se encontró con que ya existía una institución semejante, aunque sólo quedaban diecisiete socios. A la vieja guardia se unieron entonces los cuarenta y tantos jóvenes profesionales, y así, con cerca de sesenta miembros, comenzó la Asociación su segunda etapa.

Hoy, la Asociación de Traductores cuenta con unos trescientos afiliados, número casi ridículo, si se compara con el total de personas que, de un modo u otro, ejercen la profesión en España. Entre ellos hay gente tan conocida como la veterana y maestra de traductores Consuelo Bergés, Fernando Savater, Carmen Bravo Villasante, Mauro Armiño, Marcial Suárez y, *last but not least*, Esther Benítez, que ha sido y sigue siendo la gran animadora de la Asociación.

Recientemente, los socios han elegido a una nueva Junta Directiva, en la que figuran Víctor Sánchez de Zavala como presidente y Carmen Balseiro en la vicepresidencia. Con Sánchez de Zavala, conocido lingüista, profesor de clases prácticas de traducción de inglés en el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, así como de Psicología del Pensamiento y del Lenguaje en la Complutense, y autor de *Epistemología del lenguaje e Indagaciones praxiológicas*, hemos mantenido la siguiente conversación.

Entrevista con Sánchez de Zavala

EL OFICIO DE TRADUCIR

JOAQUIN RABAGO

LA traducción está mal pagada; incluso a veces ni se paga. Pero la calidad media de las traducciones es también baja. Acaso porque no se le dedica el tiempo suficiente o porque hay muchos traductores ocasionales que no ofrecen garantías. ¿No es una especie de círculo vicioso?

VICTOR SANCHEZ DE ZAVALA.—Claro que lo es. Se paga mal, y hay que trabajar muy rápido para que resulte mínimamente rentable. Pero, a menos que se trate de traductores excepcionales, a la velocidad a la que se traduce muchas veces no se pueden conseguir buenos resultados, y entonces debe intervenir el revisor. La editorial descuenta al traductor para pagar al revisor. A esto se añade algo que usted apuntaba en la pregunta, y es que cualquiera cree que puede traducir. En estos años pasados, por razones políticas, había mucha gente fuera de sus puestos en la Universidad. ¿Y qué iba a hacer? Pues traducir. Ahora está el problema del paro generalizado de profesionales. ¿Qué se hace? Se sabe un idioma, se ha vivido algún tiempo en el extranjero: ya se puede traducir.

“Así, quien se dedica a esto, lo hace muchas veces por obligación. Y como está en una gran necesidad, traduce sea cual sea la tarifa. Hay una

fuerza de trabajo siempre disponible a cualquier precio. Luego, claro está, sale lo que sale.

“Pero hay además otro factor: la propia producción de las editoriales. Hay que sacar continuamente libros al mercado; hay que seguir un cierto ritmo si se quiere sobrevivir editorialmente y no se puede revisar todo. En cualquier caso, el editor no exige al traductor porque tampoco le paga para poderle exigir.

—*Parece sentirse la necesidad de una especie de estatuto del traductor, que establezca unos derechos y también unas exigencias mínimas. Me imagino que la Asociación que acaba de elegirle presidente estará trabajando por conseguirlo. ¿Por qué no se ha logrado hasta ahora?*

S. DE Z.—Nuestro problema es que en la Asociación somos muy pocos, a pesar de que no hay requisitos para entrar. Claro está que si se exigiesen ciertas credenciales, se limitaría la entrada, y necesitamos ser más para poder hacer fuerza y que se reconozcan nuestros derechos. Derechos como el del “copyright” para cada edición, la publicidad del nombre del traductor, la no injerencia editorial en la traducción sin previa consulta con el traductor. Pero también derechos sociales como la inclusión en la Seguridad Social. ¿No tienen, por

ejemplo, los autores su Montepío?

“El caso es que, en la última Asamblea General de la Unesco, celebrada hace dos años en Nairobi, la representación oficial española aprobó una serie de recomendaciones sobre la traducción, y la comisión nacional de cooperación con ese organismo internacional envió copias de aquellas recomendaciones a los Ministerios interesados: Educación, Cultura... Hasta ahora no ha habido respuesta. Sin embargo, nuestros representantes habrán de dar cuenta de lo hecho —o no hecho— en la próxima asamblea de la Unesco, que debe celebrarse este mismo año.

“Está también la Ley del Libro, pero el director general del departamento —Libro y Bibliotecas— no se ha dignado hasta ahora consultarnos, como se ha hecho con autores, editores, libreros o grafistas, que forman ya parte de otras tantas comisiones para el desarrollo de esa Ley.

—*Todo esto en cuanto a derechos. Pero, ¿qué hay de las obligaciones? ¿Cómo garantizar también la profesionalidad de los traductores y la calidad de su trabajo?*

S. DE Z.—La Asociación tal vez pudiera en un futuro desempeñar un papel análogo al del Colegio de Arquitectos, que visa

proyectos, por ejemplo. Claro que repasar todas las traducciones nos llevaría muchísimo tiempo. Habría que sacar además dinero, lo que es hoy imposible, debido al número tan limitado de socios. Si contásemos con personas y medios económicos suficientes, podríamos realizar, por ejemplo, una especie de calificación técnica de las traducciones a petición de las editoriales o de cualquier organismo que solicitase nuestro dictamen. Todo ello contribuiría evidentemente a mejorar los niveles de calidad.

—*¿Por qué cuenta la Asociación con tan pocos miembros? ¿Desinterés? ¿Desconocimiento? ¿Falta de profesionalidad de muchos traductores?*

S. DE Z.—Es cierto que muchos no se dedican a esto como profesión fundamental, y lo hacen temporalmente, por necesidad, o bien para elevar sus ingresos. También es verdad que, por lo poco que se paga, hay que dedicarle mucho tiempo, y apenas queda tiempo libre. Sin embargo, creo que la razón principal es simplemente que se desconoce su existencia. Esperemos que cada vez más traductores se den cuenta de que, asociándose, pueden contribuir a mejorar la situación de la profesión y también el nivel de calidad de las traducciones.

—*Pasemos a otra faceta del mismo tema: el de la enseñanza de la traducción. Si no nos remontamos a la España musulmana, cuando coexistían árabes, judíos y cristianos, y en Toledo se realizaban las famosas traducciones que iban a enriquecer la cultura europea; si nos fijamos en estos últimos años, no parece que tengamos mucha experiencia al respecto.*

S. DE Z.—El Instituto Universitario de Traductores e Intérpretes, donde enseño, es el primero que se creó en España.

En una de las Universidades de Barcelona existen también dos escuelas dedicadas a la enseñanza de la traducción, que tratan ahora de fundirse en una sola, según creo. Nuestro Instituto está vinculado a Filología de la Complutense, aunque funciona de modo autónomo. Se dirige sobre todo a licenciados, y los cursos tienen una duración de dos años, con asignaturas teóricas y prácticas centradas en los aspectos semánticos, sintácticos, estilísticos y culturales de la lengua extranjera de que se trate y del castellano. Sin embargo, la matrícula para estos cursos es tan pequeña que alguna sección, como la de ruso, por ejemplo, ha tenido que cerrar. También la de alemán ha estado a punto de hacerlo, pues el Ministerio exige un mínimo de cinco alumnos.

—¿Hasta qué punto, sin embargo, la traducción es algo que pueda enseñarse?

S. DE Z.—Yo digo siempre a mis alumnos que traducir es un oficio que exige tiempo y mucha paciencia. Hay que dominar poco a poco las técnicas que uno desconoce aunque sepa el idioma. Lo único que puede hacer el profesor es señalar los escollos, conseguir que el alumno se fije en ciertas cosas que salen constantemente o que no incurra en determinados errores. Hay que desarrollar su finura de discriminación. Y enseñarle a expresarse —a expresar razonamientos y argumentaciones en nuestro idioma—, lo que a veces es un problema, porque de niños no se nos enseñó realmente a escribir el castellano.

—¿En qué medida las malas traducciones, como se dan con frecuencia en los medios de comunicación y en el cine —especialmente las películas con subtítulos— son una fuente de contaminación? Si es que puede hablarse de "contaminación" a propósito del idioma.

S. DE Z.—Pienso, por ejemplo, en el título de una película que se proyecta actualmente en Madrid: "Miedo al escándalo de una mujer casada". Eso no es castellano. Para que pudiese omitirse el artículo delante de "miedo" habría que mostrar físicamente la escena donde se refleja el miedo de esa mujer y poner debajo un rótulo con esa frase. Únicamente entonces cabría suprimir el artículo, como cuando vemos la fotografía de un automóvil antiguo debajo de la cual aparece escrito: "modelo de tal año". En castellano, el artículo tiene una clara función discriminatoria que se está perdiendo absurdamente. Ocorre esto con mayor frecuencia cada vez en los titulares de la prensa.

—Es la influencia del periodismo latinoamericano.

S. DE Z.—Esto viene sobre todo de Estados Unidos. Es la influencia de la cultura norteamericana.

—Ya que usted ha hablado de películas, recuerdo otro título reciente que me llamó mucho la atención: "Violación a una guardia civil". Algo tan disparatado como decir "asesinato a un guardia civil". Tal vez el exotismo, el racismo machista del título, velase hasta cierto punto la aberración sintáctica.

S. DE Z.—Sí, es un disparate más. Pero no hay que achacárselo todo a los medios. Están, por ejemplo, las traducciones que se hacen de las etiquetas de los productos fabricados fuera o elaborados aquí con licencia, y en las que muchas veces se imita hasta la sintaxis del inglés. Hace ya tiempo —éramos casi adolescentes y acabábamos de asomarnos a la Universidad—, Sánchez Ferlosio y yo publicamos un artículo en la prensa donde pedíamos a la Academia Española que tomara cartas en el asunto. No, por supuesto, en el sentido de decretar —lo que es, en mi opinión, absurdo—, pero sí que mandase a las redacciones de los periódicos o a las casas importadoras de productos extranjeros ciertas hojas volantes que explicaran esas cosas. Pero la Academia evidentemente nunca tuvo —ni tiene ahora— dinero para semejantes empresas.

—También se me ocurre como muy negativa, en ese sentido, la influencia de los profesionales que estudian fuera de España. Aprenden una determinada ciencia o técnica en el idioma que sea, y cuando vuelven a su país, como es natural, han olvidado hablar el castellano.

—Hay, sin embargo, una realidad contra la que poco podemos hacer. Y es que aquí prácticamente no se hace ciencia, ni se inventa. Por lo que nos vemos obligados a importar no sólo tecnología, sino la correspondiente nomenclatura.

S. DE Z.—Es cierto. Pero ocurre fundamentalmente que la gente está muy atareada, llena de cosas que hacer, y no se para a buscar nuevos nombres para los nuevos productos, sino que adopta, sin siquiera reflexionar, la palabra extranjera. Habría que hacer un gran esfuerzo, como el que hizo en su momento Rey Pastor con toda la terminología matemática, para adaptar al castellano los términos extranjeros o buscar sustitutos. También aquí podrían resultar útiles esas hojas volanderas de que hablaba antes. ■ Foto: RAMON RODRIGUEZ.

EN EL NUMERO DE MARZO DE TIEMPO de HISTORIA



STALIN Y SUS FANTASMAS

La noticia de la muerte de Stalin, en marzo de 1953, se conoció en España tras pasar por el tamiz de la censura del régimen, encarnado en la personalidad del entonces ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado. Eduardo Haro Tecglen nos relata las primeras reacciones e interpretaciones ante la desaparición del dictador ruso, con la vivacidad y agudeza del testimonio. (En la foto, Stalin hacia 1947, época de su mayor poderío político.)

Además, TIEMPO DE HISTORIA incluye en su número 40:

LA PENA DE MUERTE EN ESPAÑA, por Gregorio Peces-Barba ● "LA CELESTINA" COMO CONTIENDA LITERARIA, por Américo Castro ● LA PRENSA EN LA SEGUNDA REPUBLICA, por Rafael Osuna ● LOS OBISPOS ESPAÑOLES, ANTE LA CONSTITUCION DE 1931, por José María Gutiérrez-Inclán ● INSTRUCTOR-JEFE EN CUATRO VIENTOS: MAC MILLAN, AVIADOR ROMANTICO, por Michael Alpert ● NOTAS COMUNES Y ESPECIFICAS: EXILIOS EN NUESTRA HISTORIA CONTEMPORANEA, por Germán Ojeda ● EL PODER SACERDOTAL EN EL ANTIGUO EGIPTO, por Miguel Angel Buendía ● EL "CINE DE CATASTROFES" NORTEAMERICANO: FICCIONES PARA UNA CRISIS HISTORICA, por Ignacio Ramonet ● "SUICIDADA" EN MARZO DE 1955: MIROSLAVA, LA ACTRIZ QUE LLEGO DEL FRIO, por Carlos Sampelayo ● ESPAÑA, 1948: Selección de textos y gráficos por Diego Galán y Fernando Lara ● VEINTICINCO AÑOS DE LUCHAS GUERRILLERAS, por Eduardo de Guzmán ● EL DESTINO DE MOLA, por Josep Carles Clemente ● LIBROS: Cuatro textos de Azaña; Reencuentro con Ramón Lamóneda; El reformismo republicano; Discursos y periódicos del siglo constitucional; ¿Para qué sirven las prisiones? ■

EN EL NUMERO DE MARZO DE TIEMPO de HISTORIA